

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
98
FECHA
23.05.2016
ROL S.I.I
1173-77

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 396/26.04.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1154 de fecha 08.04.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. SERGIO RETAMALES

N° 1759 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LOS ARCOS DE PINAMAR ETAPA VII
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 66,3 m2 quedando en un total construido de 112,76 m2
 en una superficie de terreno de 137,68 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS HERNAN VERAGUA ALVAREZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
BRUNO HENRIQUEZ BARRERA	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

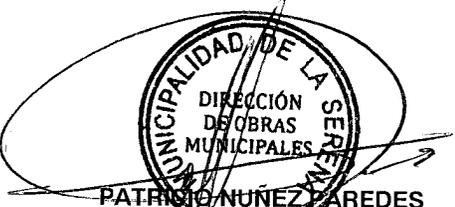
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5 : \$ 64.838.-	/	G-5 : \$ 69.624.-		\$ 4.419.509.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 66.292.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 33.146.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR					\$ 33.146.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5565	FECHA		23.05.2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 98 DE FECHA 23.05.2016.-

PNP/EA.-


PATRICK NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE